

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 575. BUENOS AIRES, SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS.

El *Diario de Havre* contiene los siguientes detalles sobre la llegada de D. PEDRO á Francia.

“Luego que se supo el arribo del emperador á Cherbourg, el vice-cónsul del Brasil y un capitán de navio enviado por el prefecto marítimo fueron á bordo del *Volage*. D. PEDRO los recibió con la mayor franqueza y serexidad. La resignacion estaba pintada en sus facciones. Les relató los acontecimientos que le habian hecho abandonar el Brasil, y he aqui sus propias espresiones.”

“Tenia un ministerio que no correspondia á mis miras, ni á los de la nacion. Lo cambié, y esta resolucion fué aplaudida. Formé otro ministerio compuesto de los miembros mas influyentes de las dos Cámaras. La promulgacion de mi decreto ocasionó un tumulto. El pueblo se agavilló ante mi palacio, pidiéndome á gritos la destitucion de los nuevos ministros. Me presté á estos deseos, y queriendo satisfacer los que acababan de manifestarme, replazé á los ministros que no tenian la confianza pública, con otros que escogí en las filas opuestas. Esta deferencia al voto de una mayoría que procuraba contentar, fue mal recibida. Se aumentó el tumulto, y se pretendió imponerme por la fuerza un ministerio de anarquistas. Entonces me armé de toda la energia de mi carácter. “La constitucion que he prometido mantener me confiere el derecho de escoger á mis ministros, dije á los facciosos. No quiero despojarme de mis prerogativas: estoy resuelto á hacer todo por el pueblo, pero nada por la fuerza. Siempre he hecho mas caso de mi honor que de mi corona. Mas bien perderé esta, que comprometer á aquél.”

La agitacion iba en aumento. No cedi pero el 6 de Abril, abandonado de mis tropas, y queriendo emplear el único arbitrio que me quedaba para conservar la calma, abdiqué mi segunda corona en favor de mi hijo, que fue proclamado emperador con el título de PEDRO II. Tiene cinco años, y está á merced de una regencia facciosa. Mucho desconfío del porvenir de este niño á quien quiero infinitamente. Me he desprendido de él para entregarlo á la nacion á que pertenece. La emperatriz y yo pisamos con confianza el suelo de Francia. Soy un

simple particular que solicita la proteccion de vuestras leyes, á las cuales prometo conformarme. He escrito á vuestro rey LUIS FELIPE:—aguardaré su contestacion, y no dudo que sea dictada por los sentimientos de amistad que naturalmente inspira un príncipe desgraciado, que nunca dejó de ser liberal. La reina de Portugal, mi hija, salió conmigo el 13 de Abril á bordo de la corbeta francesa el *Sena*, que se dirijia á Brest, donde debia desembarcar yo mismo, si los vientos contrarios no me hubiesen traído aquí.”

Las arengas dirigidas al Rey por los gefes de las varias corporaciones de los departamentos que recorre y las contestaciones á que dán lugar, ademas de ser modelos de elocuencia, contienen máximas muy sábias de administracion pública, que pueden aplicarse con provecho á los países sometidos á instituciones mas populares que la Francia. Creemos, pues, emprender un trabajo útil y agradable para nuestros lectores, extractando de todos estos discursos, los que nos han parecido ofrecer principios mas generales de una política ilustrada. EL LUCERO.

Discurso pronunciado por el primer alcalde de Nancy á la cabeza del cuerpo municipal.

SEÑOR.—

La ciudad de Nancy vé con júbilo en sus murallas al príncipe á quien llamó espontáneamente al trono constitucional, salido del seno de la grande revolucion de Julio. En aquella época, para siempre memorable, los habitantes de Nancy recordaron los antiguos servicios prestados á la patria por el *Duque de Chartres*, (1) los sentimientos cívicos profesados despues por el *Duque de Orleans*, y no trepidaron en ofrecer la corona al Lugar Teniente general del reino.

V. M., Señor, justificará la confianza que la nacion ha puesto en su elegido. Ilustrado por la esperiencia y por la libre manifestacion de la opinion, os pondreis al frente del generoso é irresistible movimiento de la civilizacion. V. M. no recelará, como los príncipes obcecados por sus inclinaciones, engañados por cortesanos perversos; V. M. no recelará, digo, de apoyarse en el pueblo mas leal y agradecido. En esta confianza, y allí solamente, se encuentra la verdadera fuerza

(1) Título que llevaba el Duque de Orleans, antes de tomar este último.

de los Estados y de los príncipes: allí estan vuestros amigos sinceros y los ciudadanos virtuosos. Plantad, Señor, sin recelo el árbol de la monarquía popular en medio de la nacion. En este suelo fecundo lo veremos pronto brotar, crecer y perpetuarse.

¡Oh Señor! nuestros corazones afectuosos y fieles esperan ver realizadas al amparo de vuestro trono, todas las mejoras que la humanidad reclama en vano desde tantos años. Convencidos de que conocéis como nosotros la necesidad de ver triunfar los intereses nacionales, no tememos, Señor, haceros oír las palabras, tan severamente proscriptas en otro tiempo, de libertad, economía, alivio en las cargas que agovian á las clases laboriosas: medidas indispensables de esta época de exámen y de reformas, cuya franca adopcion puede solo afianzar nuestro reposo, nuestra estabilidad, y la perfeccion de nuestras costumbres.

Venid, Señor, á contemplar las demostraciones afectuosas que se hacen á un rey ciudadano. Ellas tendrán sin duda mucho mas valor para V. M., que las insípidas y mentirosas adulaciones que se prodigaban al gefe de una dinastía espulsada del seno de una nacion, cuyo carácter y sentimientos habia desconocido. Señor, la Francia no abriga sentimientos hostiles contra la monarquía constitucional devuelta á la pureza de sus principios; y vuestro corazon es harto generoso, demasiado francés, para abrirse á insinuaciones, cuyo deplorable resultado seria separar aun los intereses del monarca de los del pueblo.

No, Señor; permaneceremos íntimamente unidos, y LUIS FELIPE y el pueblo francés tendrán los mismos deseos y el mismo objeto:—la libertad, la dicha, y la independencia de nuestra patria querida.

Y vosotros, jóvenes príncipes, que destinados á gobernar la Francia, habeis tenido la fortuna tan rara en los grandes, de pasar vuestra infancia y vuestra adolescencia en medio de vuestros conciudadanos, no olvideis jamás esas dulces y tempranas afecciones, que os deben vincular para siempre á los intereses de la humanidad. De este modo os hareis dignos de vuestro ilustre padre, y de la nacion que lo ha escogido por rey. Amareis á la patria, amareis á vuestros semejantes, y comprendereis que vuestra mision, al transitar por esta tierra, es hacer su ornamento y su felicidad.

El comunicado que hemos insertado ayer contiene varias indicaciones de que no dudamos aproveche el benemérito ciudadano que está al frente del departamento de policía. Las quejas contra los estafadores públicos son tan generales como fundadas. Sus repetidas violaciones de los reglamentos vigentes, y la impunidad en que quedan á veces, aumentan los apuros de las clases menesterosas que ya no encuentran arbitrios para subsistir en una época de escasez y de miseria. Hemos celebrado la singular coincidencia que ha puesto en nuestras manos en un mismo día los reclamos de los *padres de familia* y la lista de los que han sido multados en el mes anterior por fallas en el peso de la carne, y por otras *pillerías* del mismo género. Nos hubiera sido imposible desvanecer de un modo mas terminante el agravio que los autores del comunicado hacen á los comisarios, cuando dicen que se defrauda al público en el peso de la carne, á *vista de los empleados de policía en el mismo mercado*. En la lista á que nos referimos, hemos leído los nombres de varios comisarios que han impuesto multas precisamente por esta clase de abusos. Si se repiten ó hay otros que no son castigados, esto no prueba que hay connivencia ó descuido por parte de los que velan en el cumplimiento de los reglamentos anonarios, sino que los que existen son insuficientes para refrenar el robo; y bajo este aspecto nos parecen muy oportunas las indicaciones de los *padres de familia*, que esperamos no sean desatendidas por la autoridad. Estas ventas parciales que se hacen en los *saguones* y en las *cocheras* no solo eluden cualquier vigilancia que puedan ejercer los agentes subalternos de policía, sino que perjudican esencialmente á los que traen las provisiones á los lugares públicos, por estar mas al alcance de los consumidores, que es natural que acudan á estos puestos volantes establecidos en la inmediación de sus casas, mas bien que ir á abastecerse en las plazas. Y sin embargo los gastos que gravitan sobre un vendedor en el mercado no pueden de ningun modo compararse á los que hacen los que despachan en esos *escondijos*, como justamente los nombran los *padres de familia*, por mas subidos que sean los alquileres que pagan.

De todos modos, conviene al buen orden, á la limpieza y, agregaremos tambien, á la salud pública, que no se toleren mas vendedores de carnes que en los mercados, para que se obvien en adelante una multitud de abusos, que recaen principalmente en las clases que merecen una particular consideración, por ser mas numerosas y mas desgraciadas.

En el CLAMOR CORDOBES de 12 de

Agosto, hemos encontrado el siguiente artículo.

“Nos aseguran personas fidedignas y de mucha respetabilidad será muy pronto libre el pueblo de Catamarca, porque á mas de las noticias que anteriormente tuvimos del buen éxito de las armas federales á la dirección del géfe valiente, coronel D. Felipe Figueroa, que obraban ya en el territorio de aquella provincia, agregan que se aprestaban en la Rioja numerosas masas de tropas valientes y de la mejor disciplina para marchar en auxilio de la provincia de Catamarca á virtud de las repetidas súplicas que á este efecto hacian los habitantes de aquella provincia. Estos mismos señores no hallan como espresar el entusiasmo general que se siente vivamente en todas las clases de ciudadanos que componen la provincia de la Rioja, y de tal decision se promete el Clamor los mejores resultados á la causa de la federación.”

EL OBSERVADOR.

Seríamos importunos si repitiésemos el motivo que ha ocasionado nuestras controversias con el *Clasificador*. Desistimos de ellas en cuanto vimos que les daba un carácter hostil, y volvió á insultarnos. Fué preciso defendernos. Le reprochamos algunas contradicciones políticas, y nos contestó de un modo que ha escandalizado á las personas mas indiferentes. Seria muy facil desvanecer sus imputaciones; mas se nos presenta este atrevido calumniador en un punto de vista tan humillante, que nos excita mas bien lástima que indignación. Nos avergonzará toda la vida haber tenido que altercar con un hombre sin educación.

Ninguno de los argumentos en apoyo de nuestra opinion, ha sido contestado. El sentimiento universal y la ley están en nuestro favor. Se nos ha reprochado que solicitamos indefinidamente las facultades extraordinarias, y que somos defensores del régimen arbitrario. Dos proposiciones falsísimas, como lo hemos demostrado en los artículos anteriores, pero esclareceremos este punto, y se verá quien tiene razon. El diputado *Cavia*, hablando en favor de las facultades

extraordinarias, dijo en la sesión de 30 de Julio: “*Nada, señores, en mi concepto, de coto ni restricción en orden al término, ni en orden á la determinación de casos en que hayan de ejercerse esas facultades. En cuanto al término, como podria ser corto, podria ser excesivo; y esto nos pondria en la posición de andar multiplicando entidades sin necesidad; de renovar las facultades, si seguian las circunstancias críticas, ó suspenderlas si habia pasado la crisis peligrosa.*” ¿Qué dice ahora el *Clasificador*? ¿Quién ha opinado por las facultades extraordinarias indefinidamente? ¿Nosotros, ó aquel que quiere evitar aun la necesidad de suspenderlas si habia pasado la crisis peligrosa? ¿Por qué, pues, nos increpa con tanta insolencia? Pero citaremos otras expresiones de aquel eminente patriota y escritor juicioso. “*En mi concepto, pues, continuaba el Sr. Cavia, la misma latitud de las facultades extraordinarias, asi como están indeterminadas, es lo que hace lo mas sublime de ellas.*” ¿Hemos dicho algo que exceda esta proposición? ¿Por qué, pues, el *Clasificador*, que emitió aquella opinion, se ha irritado contra la nuestra que importa mucho ménos? “*¿Cómo no puede desconfiarse, agregaba el mismo orador, del buen uso que puede hacer de esas facultades el Gobierno, si consideramos qué personas son las que están encargadas de él?*” ¿Por qué, pues, á nosotros, que hemos hablado con los hechos, que nada hemos agregado mas que pruebas convincentes, este señor nos clasifica de adulones, reclama contra nosotros el cumplimiento de leyes tan vetustas como él, insultando en esto al mismo Gobierno?—Porque dejaria de ser quien es, si fuese otra su conducta.

El orgullo desmedido que abriga este torpe escritor, la ignorancia supina que marca todas sus producciones, deben disculpar el insulto que ha hecho á la opinion pública, suponiéndola en su favor. Destinado con justicia á desempeñar el triste papel de un escribano obscuro; notable por su intolerancia, sus modales groseros, su vida licenciosa, ninguna conexión tiene con las personas que pueden formar la opinion pública. El concepto que vierte en su introducción: *de convencer á garrotazos á los que niegan los principios*, es muy digno del competidor del *Pampero* que proclamaba: *el que no está con mi-*

go, es mi enemigo. ¿Cual es la autoridad de este necio escritor, para establecer principios? El cielo preserve á la sociedad de semejante maestro; que si en su avanzada edad se encontrase con fibra para arguir á palos, excitaría precisamente la risa ó la compasion.

Muy poco ha faltado para que publique un cúmulo de necedades, haciendo cuanto ha escrito *Constant* sobre la arbitrariedad. ¿Qué pesar no tendría ese gran publicista si pudiese ver el mal uso que hace de sus doctrinas nuestro *impertérrito*, ó mas bien *petulante Tribuno*. Cabalmente hemos probado con hechos, que persuaden mucho mas que las teorías, que el Gobierno ni es, ni puede ser arbitrario. "Los tribunales, digimos, obran en la esfera de sus facultades. Los hombres gozan de una libertad y seguridad que no tiene ejemplo en pueblo alguno que se halle en nuestras circunstancias." ¿Se puede con estos principios ser secretario del Dictador del Paraguay? ¿Qué atrevimiento! ¿Cual es el elogio que hemos hecho del régimen arbitrario?

Provocados por el *Clasificador* á probar si eran necesarias las personas que nos presiden, apoyados en hechos incontestables, dijimos, que el jefe de la administracion, en las actuales circunstancias y por algun tiempo despues, era necesario á la felicidad pública. Esta proposicion es un axioma reconocido por todos los hombres sensatos: mas este ridiculo figuron ha tenido la procacidad de negarlo, fundado en su sola palabra. "¿Que idea mandaremos en el exterior, dice, de nuestra austeridad republicana, de nuestras costumbres y aptitudes, de nuestra razon para la libertad, cuando se observa que se hace un alarde en declarar, que la felicidad pública de nuestro pais está vinculada á un reducido número de personas, las cuales son absolutamente necesarias para promover y consolidar aquellas? Y si desgraciadamente una muerte prematura, ú otro accidente, nos arrebatase ó inutilizase de algun modo á esos respetables compatriotas, ¿qué vendria á ser de la suerte de nuestra patria, despues que hubiese perdido la única áncora de nuestras esperanzas?" Si la ignorancia de este escritor bombástico no fuese tan escasa, no habria hecho semejantes objeciones. Si en vez de hablar de lo que ignora, se hubiese

ocupado en aprender algo, habria sabido que las naciones mas grandes del mundo se han visto en casos idénticos al nuestro. La Francia tuvo una época en que *NAPOLEON* fué mirado como un hombre necesario, ni faltan otros ejemplos en la historia antigua, moderna y aun contemporánea. Cuando el duque de Orleans fué elevado al trono, los escritores mas liberales, y el mismo *Lafayette*, lo clasificaron de hombre necesario. En vano el *Tribuno* adultera nuestra proposicion, generalizándola. Hemos marcado el tiempo, y si desgraciadamente un accidente natural, (que no puede ser otro) nos privase del jefe de la administracion, nuestros males serian interminables; por que no basta que el *Clasificador* se considere con aptitudes para presidir nuestros destinos. Su fatuidad lo engaña, pues le impide conocer su nulidad y su torpeza.

Supone que tenemos deseos de darnos en espectáculo en las cortes. No lo apetecemos como él, que hubiese dado una de sus largas orejas por figurar de agente en el Estado Oriental; que se ofendió porque no lo nombraron de ministro al Brasil.

Cualquiera que sea el concepto que se tenga formado de nuestras opiniones, nadie negará que han sido contestadas de un modo rudo y grosero. Podriamos con la mayor facilidad desmentir las negras imposturas del *Clasificador*; pero seria degradarnos mucho. Sabemos el motivo que tiene para habernos escogido por blanco de sus tiros. Hace poco que se nos propuso unirse al Sr. *Cavia* para escribir un papel ministerial; por que á esto aspira el *impertérrito Tribuno*: contestamos que no teniamos motivo para cambiar de tarea. *Inde irae*. Su patriotismo arranca, pues, de una sórdida especulacion. El escritor que nos ocupa ha creído humillarnos con las últimas frases de su inmundo artículo. Sentimos ocuparnos de ellas. No tenemos que envidiar su origen. Personas muy respetables nos conocen, y saben quienes eran nuestros abuelos: pero aunque tuviésemos la desgracia de no conocerlos, nos seria mas honroso ignorarlos, que haber abandonado á nuestra esposa y á nuestros hijos, para vivir en una soez y escandalosa prostitucion. Si nuestras leyes fuesen observadas con mas rigor, esto solo bastaria á escluir del

rango de ciudadano al triste escribano que nos arguye. El hombre bajo, vulgar y despreciable es el que vive encenagado en los vicios en su edad caduca, y de ningun modo el que se esmera en ser un buen padre de familia, un ciudadano honrado, que nunca ha sido demandado ante ningun tribunal por petardista, y que en los varios destinos que ha ocupado jamas ha dado motivo á que se sospeche de él lo que se dijo de otros *sobre pasaportes*. Puede ser que estas verdades les oigan hasta los sordos, y que se mofen de ese asqueroso pedante, que siendo el ludibrio de sus compatriotas, se considera el mas eminente ciudadano, y tacha á quien puede darle lecciones de moral y de patriotismo.

Hemos demorado esta contestacion porque esperabamos nuevas imposturas, y teniamos un interés en desmentirlas todas á un tiempo. Mas el *Clasificador*, que es un vivo retrato del *Marqués de Timbal* en su terminología y afeminacion, ha querido aparecer como un jóven gracioso, lleno de sales, considerandose un *Voltaire* y complaciendose tanto en sus agudezas, que ya no cabe en las veredas segun lo que se ha hinchado. ¿Qué desgracia es no conocerse á sí mismo! Asi es que cuanto ha dicho en su número del martes, y en el comunicado que él mismo ha hecho, no merece ser rebatido.

Mucho nos ha costado escribir de un modo tan opuesto á nuestros principios y educacion; pero nos ha provocado el hombre mas inmundo de la sociedad. Para no pasar otra vez por esta mortificacion, y complacer á nuestros amigos que se interesan en el término de un escándalo ocasionado por nuestro antagonista, abandonamos toda cuestion con el *Clasificador*. Los hombres sensatos nos harán justicia. Nuestra contienda es muy desigual. Tenemos que mirar por la tranquilidad de personas que nos interesan tanto como nuestra existencia, y á quienes ha ofendido este maldiciente con el mayor descaro. Solicitamos el aprecio de nuestros compatriotas y no queremos faltar al respeto que se merece el pueblo donde escribimos. Nada de esto detiene al *Clasificador* que no reconoce traba alguna en su carrera; y que nada pierde en estas querellas, porque desde muchos años está entregado al desprecio público.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Lunes 12 del corriente á beneficio de JOSE CANETE, director de baile de este teatro, despues de la excelente sinfonia de la ópera de *Elia y Claudio*, se representará la comedia en tres actos

El Abate de l'Epée y el Asesino,

6 LA

Húrfana de Bruselas.

A continuacion el Sr. Viera cantará una aria bufa de la ópera del *Coradino*.

Concluyendo el todo de la funcion con el gracioso bayle nuevo pantomímico,—

LAS TRAVESURAS DE AMOR.

Los SS. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre. A LAS 7½.

INTERESTING TO GROCERS.

THIS-DAY 10th instaut, will be sold by auction, and without the least reserve, at the house of Mr. John Miller, No. 29, calle de la Reconquista, a small quantity of very superior *genuine Holland Gin* in pipes and cases. Likewise some choise bottled *Madeira wine*: the whole warranted superior to any in the market.

GINEBRA DE HOLANDA LEGITIMA.

DE muy superior calidad en pipas y en frascas, y vinos escogidos y embotellados de Oporto, Jerez, y Madeira, se venderán por remate á la mejor postura, en la venta pública que hoy sábado 10, á las 11 en punto, debe celebrarse en la casa del Sr. D. Juan Miller, calle de la Reconquista No. 29.

SE VENDE.

UNA cuja torneada y bronceada flama-te camera: se vende por que la dueña piensa irse á la Banda Oriental, se da en precio muy equitativo; se podrá ver y tratar en la calle del Tucuman núm 174, donde vive su dueña. s 10

AVISO AL PUBLICO

No habiendo sido aprobado el remate que se verificó el veinte y nueve de agosto anterior del derecho de pregoneria por el termino de un año, se saca nuevamente á remate en la Colecturia General, hasta el Viernes diez y seis del corriente. Los SS. que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia designado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurren al acto, se elevarán á la Superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres Septiembre 9 de 1831.

Sarmiento.

AVISO.

Se vende un cupé hecho á la moderna muy propio para la ciudad, y tambien para el campo. Ocurrirse á la calle de la Reconquista núm. 13, de la plaza para San Francisco á la media cuadra. s10

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Las personas que gusten rematar la obra que debe hacerse en el ex-convento de la Merced, presentarán sus propuestas cerradas en el buzón de la comisaria de guerra, en la que serán abiertas el Miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, y elevadas á la superioridad para su aprobacion; en la inteligencia que el expresado remate debe hacerse por fracciones, esto es: una de la carpintería, otra de la albañilería, otra de herrería y otra de pintura y cristales; y no estando comprendida en ninguna de estas el acarreo de tierras y escombros, debe proponerse á parte.

Buenos-Aires, Septiembre 9 de 1831.

SE VENDE,

UN Diccionario de la academia, 5.ª y última edicion (francesa) en el precio de 45 pesos. En esta imprenta darán razon. s 10

AVISOS.

SE VENDE

UN par de charreteras de Teniente Coronel en el mejor estado y un sable vaina de laton, todo esto á un ínfimo precio. Tambien se vende un arazon como para tienda, almacen ó pulperia. En la calle de Parque No. 175 darán razon. Set.-9.

INTERESANTE.

POR acuerdo celebrado en junta general de accionistas de la Sociedad Rural, ha quedado resuelto, que desde este año en adelante, la administracion se encargue de satisfacer la Contribucion Directa, y no cada accionista individualmente como hasta aqui; lo que se advierte por tres dias consecutivos para conocimiento y gobierno de los interesados. Set.-9.

AVISO.

Para los eclesiasticos abogados y literatos. Se vende una coleccion escogida de obras en la calle de Chacabuco No. 1.

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo sido admisibles ninguna de las propuestas presentadas para el remate de la obra de las mejoras que deben efectuarse en el Puente de Márquez, se saca dicha obra á nuevo remate para el dia 16 del corriente á las 12 del dia, en que serán abiertas las que se presenten y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

AVISO AL PUBLICO,

DE superior órden se saca á remate la casa que sirvió para depósito de los carros funebres situada en la calle de Méjico bajo los numeros 50 y 52, la cual se halla tasada en 30,684 \$ 2 reales: las personas que es interesen podrán enterarse de las tasaciones que se hallan en la oficina, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la colecturia de la aduana hasta las doce del dia quince del corriente, que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Aires Septiembre 5 de 1831.

Sarmiento.

SORTIJAS CONTRA LA JAQUECA.

ESTAS sortijas son muy eficaces no solo contra las hemorragias, palpitaciones, y en general contra todas las enfermedades ocasionadas por una congestion sanguinea. Están aprobadas por la facultad de la medicina de Paris: están hechas con acero y oro y se venden á cuatro pesos en la casa de D. Auguste Mention, calle de Victoria No. 23.

OBRAS ESCOGIDAS.—LIBRERIA CALLE DE CANGALLO.

LE theatre des Grecs—Histoire de la jurisprudence romaine, contenant son origine et ses progrès depuis la fondation de Rome jusqu'à présent.—Le code papyrien; les loix des douze tables; Dictionnaire grande de la lengua Castellana, por la Academia española, 6 vol. en folio.—A critical pronouncing dictionary, by Walker.—Downou, garantías individuales.—Vocabulario de Torino.—Biblioteca americana.—Aminta de Torquato Tasso. set 2 3p

AVISO.

LOS SS. que se interesen por un arazon con vidrieras, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 44, donde se podrá ver; y para tratar á casa de los SS. MEDRANO Y GONZALEZ, calle de la Florida No. 18. set 5

AVISO.

SE alquila una hermosa esquina con arazon para pulperia; tiene una trastienda grande con puerta á la calle, y corral para leña; situada en la calle de Chacabuco No. 263. En la calle de la Catedral No. 16, darán razon. set 5

INTERESANTE.

SE vende la chacra conocida por de D. Juan Antonio Costa, entre San Isidro y la Punta. El terreno se compone de 80 varas de frente y una legua de fondo: tiene una hermosa sala, dormitorio, comedor, costurero, cocina, lugar, un gran galpon ó granero, corredor, &c. Todas las habitaciones tienen ventanas de reja, y el frente hacia el rio. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores ocurrán á la casa de Remate de MEDRANO Y GONZALEZ, calle de la Florida No. 18. set 5



REMATES

Por Martin Martinez y Ca.

Hoy Sábado 10 del corriente en casa de los Sres. Durr y Renck calle de la Paz No. 28, se rematará á la hora de costumbre, una partida de harina, algunos caldos en pipas, cristalería de mucho gusto y algunos géneros; su pormenor es el siguiente.

Una partida de harina de Norte América

Ron en bocois

Ginebra en pipas

Coñac en id. de superior calidad

Id. en damajuanas

Cidra emboteñada

Vinagre de yema en medias barricas

Agua raz en tarros de lata

Una partida de jarcia surtida

Arroz en bolsas, garvanzos en id.

Miel de la Havana en medias pipas y en damajuanas

Una factura de pinturas y al oleo

Sillas de madera de Norte América

Sombros de pelo y de paja

Peinetas grandes y chicas

Casquetes, cristalería surtida.

EN SEGUIDA,—

Mahones de la India, creas, platinas.

Paños, zarzas, bramantes, brines, lonas, lanillas, vestidos, pañolería de varias clases, espumillas, botas y zapatos, —con otros muchos artículos, que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El LUNES 12 del corriente, en la casa No. 9, calle de la Florida, á las 11 en punto, se rematará un surtido completo de efectos, algunos averiados, á la mejor postura, por chancelacion de cuentas.

Por J. J. Arriola y Ca.

HOY SABADO 10 del corriente, á las 11 y media de la mañana, en la calle del Perú, y en la misma casa No. 19½, continuará el remate de muebles, que no se pudo concluir ayer por falta de tiempo.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Balcarce No. 53.

Casa de los SS. Moorh y Ludovico.

EL MARTES 13 y Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto se venderá para concluir cuentas un gran surtido de géneros de todas clases, cuyo pormenor consiste principalmente en paños de muchas clases y bramantes sanos y averiados, zarzas, pieles y cotonias pintadas, paños, mahones, muselinas muy finas, cotonias blancas finas, pieles blancas de todas clases, listados, camisas hechas y otros efectos que se anunciarán despues.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Chacabuco, número 18.